

ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUESTA EN MARCHA, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE CURSOS DE FORMACIÓN ONLINE EN ABIERTO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Manuel de León Ceano-Vivas
Jefe del Área de Contratación y Patrimonio

Vocales:

Intervención:

Dª Cristina Castillo Moreno
Interventora general

Asesoría Jurídica

D. José María De Domingo De Blas
Letrado de la Asesoría Jurídica

Secretario:

D. Andrés Avelino Arce Santiago
Jefe de Servicio de Contratación

Siendo las 10:00 horas del día 16 de julio de 2024, se reúnen por medios telemáticos (videoconferencia) los miembros de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Asiste, asimismo, la responsable del expediente.

El objeto de la sesión es proceder a la valoración de las proposiciones presentadas conforme a los criterios dependientes de un juicio de valor (Sobre 1).

Todo ello conforme a los requisitos establecidos por la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el artículo 83 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El Secretario de la Mesa manifiesta que con fecha 3 de julio de 2024 se celebró el acto de apertura de sobre que contenía la documentación relativa a criterios dependientes de un juicio de valor, sin haber resultado ninguna incidencia. Dicho sobre fue remitido a la responsable, para que emitiera un informe técnico.

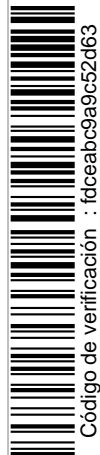
Dª. Natalia Esteban Sánchez, responsable del expediente, ha aportado **INFORME SOBRE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR RELATIVO AL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUESTA EN MARCHA, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE CURSOS DE FORMACIÓN ONLINE EN ABIERTO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.**

El citado informe ha sido puesto a disposición de los miembros de la Mesa con anterioridad a este acto.

Dª. Natalia Esteban expone el informe a los miembros de la Mesa de Contratación realizando diversas aclaraciones y precisiones a petición de los mismos.

A juicio de la Mesa el informe es oportuno y, al mismo tiempo, añade elementos de juicio suficientes para llevar a cabo la más correcta valoración de las ofertas realizadas por los licitadores (de acuerdo con los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas). Se incorpora el citado informe como Anexo a esta Acta.

De acuerdo con el Informe la puntuación obtenida por los licitadores en lo relativo a los criterios dependientes de un juicio de valor es la siguiente:



Código de verificación : fdceabc9a9c52d63

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR
OESIA NETWORKS, S.L.	10 puntos
TELEFONICA EDUCACIÓN DIGITAL, S.L.U.	10 puntos
SEIDOR OPENTRENDS, S.L.	12 puntos
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	15 puntos
3 & PUNT SOLUCIONS INFORMATIQUES, S.L.	14 puntos

Finalizada la sesión, el Secretario de la Mesa invita a los asistentes a que formulen observaciones, reclamaciones o reservas respecto al acto celebrado. Ninguno de los asistentes realiza manifestaciones en el sentido señalado por lo que el Secretario declara concluida la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación levantó la sesión, siendo las 10:20 horas del día "ut supra".

Y para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, se levanta la presente Acta, con el "visto bueno" del Presidente y de mi propia firma.

EL SECRETARIO

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE**

Página 2 de 2



INFORME SOBRE CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

Número de Expediente: 2024060SERA

Expediente: Servicio de puesta en marcha, mantenimiento y soporte de la plataforma de cursos de formación online en abierto de la Universidad Rey Juan Carlos

Tras revisar la documentación presentada por las distintas empresas, se pidió aclaración a Telefónica Educación Digital el jueves 11 de julio de 2024, respecto al uso de componentes *cloud* basados en AWS. Tras recibir su respuesta el lunes 15 de julio de 2024 y en virtud de la documentación técnica presentada por las distintas empresas, se ha determinado la siguiente puntuación para cada uno de los criterios de juicio de valor.

	No cumple (0 puntos)	Cumple parcialmente (1 punto)	Cumple (2 puntos)	Telefónica	AYESA	SEIDOR	3Punt	OESIA
Calidad de la solución								
La propuesta describe claramente cómo se van a cumplir los requisitos solicitados	No se explica cómo se va a cumplir ninguno de los requisitos solicitados	La propuesta describe cómo se van a cumplir algunos de los requisitos solicitados	La propuesta describe cómo se van a cumplir todos los requisitos solicitados	1	1	1	2	1
La propuesta prevé el empleo de metodología ágil	La propuesta no hace referencia al empleo de metodología ágil	La propuesta menciona el empleo de metodología ágil para algunas partes del proyecto	La propuesta describe la metodología ágil que va a utilizar, contiene una planificación desglosada de los sprints e hitos y describe las pruebas que se realizarán	2	2	2	2	2
La propuesta es técnicamente viable	Las tecnologías propuestas no son viables técnicamente	Alguna tecnología propuesta no es viable técnicamente	Toda la propuesta es técnicamente viable	0	2	2	2	2
TOTAL				3	5	5	6	5
Eficiencia de la solución								
La propuesta contempla estrategias para optimizar la complejidad computacional	La propuesta no hace referencia a ninguna estrategia de optimización	La propuesta contempla alguna estrategia para optimizar la complejidad computacional	La propuesta describe estrategias concretas para optimizar la complejidad computacional del sistema	2	2	2	2	0
La propuesta contempla estrategias para el uso eficiente de los recursos del sistema	La propuesta no hace referencia a ninguna estrategia para el uso eficiente de los recursos	La propuesta menciona el empleo de alguna estrategia para la mejora de la eficiencia del uso de los recursos del sistema	La propuesta describe estrategias concretas para optimizar la eficiencia del uso de los recursos del sistema	0	2	2	2	2
La propuesta contempla estrategias para la optimización del tiempo de respuesta y el rendimiento bajo carga	La propuesta no hace referencia a ninguna estrategia de optimización del rendimiento	La propuesta menciona el empleo de alguna estrategia para la optimización del tiempo de respuesta y el rendimiento bajo carga	La propuesta describe estrategias concretas para optimizar el tiempo de respuesta y el rendimiento bajo carga	1	2	1	2	0
TOTAL				3	6	5	6	2
Mantenibilidad de la solución								
La solución propuesta contempla el uso de código abierto siempre que sea posible	La propuesta no hace referencia al uso de código abierto	La solución propuesta contempla el uso de código abierto siempre que sea posible	La propuesta contempla el uso de código abierto en todos los casos posibles	2	2	1	1	2
La solución propuesta plantea una estrategia de mantenimiento evolutivo que garantiza la compatibilidad con las tecnologías de las que depende	La propuesta no menciona ninguna estrategia de mantenimiento evolutivo	La propuesta contempla alguna estrategia de mantenimiento evolutivo	La propuesta describe estrategias concretas de mantenimiento evolutivo para cada sistema de la solución	2	2	1	1	1
TOTAL				4	4	2	2	3
TOTAL PUNTOS				10	15	12	14	10

En Móstoles, a fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ESTEBAN SÁNCHEZ NATALIA	15-07-2024 12:12:59

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



Código de verificación : fdceabc9a9c52d63

ID DOCUMENTO: 10VTTI17XUP
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>